

BANDO

Asunto: DELEGACIÓN VOTO

Por el presente se informa que el próximo PLENO ORDINARIO se celebrará con fecha 5 de Noviembre, Sábado, por la mañana.

Se tiene previsto incluir en el Orden del día de la sesión asuntos de gran trascendencia para el municipio, y que requieren para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros de la Asamblea Vecinal.

Por lo expuesto se ruega que aquellos empadronados que no puedan asistir a dicha sesión, y al objeto de no entorpecer el funcionamiento municipal, efectúen DELEGACIÓN DE VOTO en persona de su confianza.

Para ello, se recuerda que deberán firmar la delegación en presencia del Secretario del Ayuntamiento (horario de lunes a jueves de 14 a 15 horas, y viernes de 12 a 15 horas.)

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los empadronados.

Pesquera, a diecinueve de octubre de 2005. **El Alcalde en funciones, D. Miguel González Conde.**